

Boletín Informativo LXIV Legislatura Coordinación de Comunicación Social

Aguascalientes, Ags; a lunes 16 de diciembre de 2019

No. 266

EN ASUNTOS GENERALES, PRESENTARON INICIATIVAS EN MATERIA PENAL

LEGISLADORA ELSA LANDÍN OLIVARES

En el Apartado de Asuntos Generales, la diputada del PRI, Elsa Amabel Landín Olivares presentó una iniciativa para reformar el Código Penal para prevenir la violencia sexual contra niñas y niños que tengan entre 14 y menos de 16 años de edad.

Propuso que el estupro sea cuando se realiza cópula con persona mayor de 14 años y menor de 16 años, obteniendo su consentimiento por medio de seducción o engaño y que se considere como violación equiparada cuando se realiza cópula con menores de 14 años sin hacer uso de la fuerza física.

La congresista priista mencionó que no se puede seguir permitiendo que las violaciones se sigan disfrazando por actos sentimentales ya que Aguascalientes encabeza el índice nacional en materia actos de violencia en contra de mujeres. Igualmente consideró Las penas propuestas van de los 12 a 18 años de prisión a quien perpetre cópula con un menor de 14 años

DIPUTADA ÉRICA PALOMINO BERNAL

La diputada Érica Palomino Bernal, en representación del Grupo Parlamentario de MORENA, presentó una iniciativa de reforma al Código Penal del Estado de Aguascalientes, encaminada a reducir los riesgos a la salud de mujeres adolescentes que deciden interrumpir un embarazo de manera clandestina, situación que sostuvo, cobra la vida de muchas personas del sexo femenino.

Palomino Bernal, añadió que esta modificación busca legalizar esta acción durante las primeras 12 semanas de gestación, señalando que esta iniciativa no se trata de despenalizar el aborto, sino de modificar la perspectiva para juzgar este tipo penal.

Boletín Informativo

LXIV Legislatura

Coordinación de Comunicación Social

LEGISLADORA GLADYS RAMÍREZ AGUILAR

La diputada del PAN, Gladys Ramírez Aguilar presentó una iniciativa para reformar la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes para que sean los propios cabildos quienes elijan al titular del Órgano de Control de cada ayuntamiento y determinen también los requisitos para este cargo, detalló que actualmente su designación le corresponde al presidente municipal y esto puede ocasionar un conflicto de intereses, por lo que dijo, al ser nombrado por el cuerpo colegiado se le dota de autonomía.

DIPUTADA NATZIELLY RODRÍGUEZ CALZADA

En su oportunidad, la diputada Natzielly Rodríguez Calzada, a nombre del Grupo Parlamentario de MORENA, planteó la iniciativa que crea La Ley para la Protección de las Abejas y de la Apicultura del Estado de Aguascalientes.

Rodríguez Calzada, afirmó que este ordenamiento tiene el objeto de proteger esta actividad, al brindar facultades para autoridades estatales y municipales, y educativas para que impulsen la apicultura y con ello se emita un Programa Estatal de Protección de estas especies, y así también preservar nuestro ecosistema.

La legisladora de MORENA, destacó que México ocupa el octavo lugar a nivel mundial como productor de miel, con la exportación de más de 60 mil toneladas al año, y Aguascalientes, es una de las entidades que más exporta este producto, con 500 toneladas al año.

DIPUTADO HEDER GUZMÁN ESPEJEL

Por último, el diputado de Morena, Pedro Heder Guzmán Espejel realizó un posicionamiento en materia del alza a la tarifa de transporte público que recién fue aprobado el pasado 15 de diciembre. Informó que para el Grupo Parlamentario de Morena el incremento es injusto, inequitativo, inmoral y está al margen de la ley, por lo que convocó al pueblo de Aguascalientes para que se manifiesta en contra de este incremento y pidió transparentar e informar quiénes son los nuevos concesionarios.

La diputada del PAN, Gladys Ramírez Aguilar aclaró que se tendrá una credencialización en el mes de enero y abarcará a las personas con discapacidad,

Boletín Informativo LXIV Legislatura Coordinación de Comunicación Social

tercera edad y población vulnerable; mencionó que este sector de la población pagará una cuota de 4.50 pesos en lugar de los 9.50 pesos y dejó en claro que los estudiantes continuarán pagando la misma tarifa que tenían hasta que termine el presente ciclo escolar.

Tras esta participación, el presidente de la mesa directiva en funciones, diputado Luis Enrique García López, clausuró los trabajos de la presente sesión, al tiempo que convocó al Pleno para el próximo lunes 23 de diciembre, a las 10:00 horas, en el Recinto Oficial Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes.

---000---